



En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **once horas del once de enero de dos mil veinticuatro**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión ordinaria, las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola.

El Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, declara abierta la sesión y el Secretario General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 del Reglamento Interior.

Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos informa que el orden del día para esta sesión se conforma por los siguientes puntos:

**I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**II.** Informe de la Unidad de Administración y Finanzas, de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

**III.** Designación de la persona servidora pública que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

**IV.** Oficio UTIC/11/2023, de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante el cual presenta su informe relativo a la asistencia al curso "Curso – Taller OX", impartido por Editorial OX.

V. Oficio TEJA/CI-003/24, de la Contraloría Interna del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, mediante el cual presenta su "Programa Anual de Trabajo 2023 – 2024".

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de sesión.

I. Con relación al punto II del orden del día, por instrucción del Magistrado Presidente, el Secretario General de Acuerdos solicita al Director de la Unidad de Administración y Finanzas ingresar a la Sala del Pleno.

Acto seguido, el Director de Administración y Finanzas presenta el informe de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, los cuales se integran de los estados y la información financiera contable, presupuestaria y programática.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PL1-03/2024-11-01-2024-1.**

El Pleno toma conocimiento del informe de los Estados Financieros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, con cifras al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º fracciones I y IV, y 20 fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba por unanimidad el informe presentado.

Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 1.

**I.2.** Enseguida, el Director de Administración y Finanzas, presenta el Informe de los ingresos obtenidos por concepto de "rendimientos bancarios", con cifras al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y, por ello, solicita autorización para que quede asentada la ampliación presupuestal a los ingresos por la cantidad de **\$598.82** (quinientos noventa y ocho pesos 82/100 moneda nacional).

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PL1-03/2024-11-01-2024-2.**

El Pleno toma conocimiento del informe de los ingresos obtenidos por concepto de "rendimientos bancarios", con cifras al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se aprueba la propuesta de ampliación presupuestal a los ingresos a que se refiere el informe presentado.

Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 2.

**I.3.** Acto seguido, solicita el uso de la voz el Director de la Unidad de Administración y Finanzas.

Enseguida, el Director de la Unidad de Administración y Finanzas informa al Pleno los recursos que fueron reorientados a otras necesidades de gasto, en cumplimiento a la instrucción del Pleno de la sesión celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PL1-03/2024-11-01-2024-3.**

El Pleno toma conocimiento del informe presentado.

Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 3.

II. Enseguida, el Magistrado Presidente señala que el punto III del orden del día es el relativo a la designación de la persona servidora pública que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

Sobre el tema, el Magistrado Presidente manifiesta que, debido a que el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, concluyó la relación laboral de Antonio Martínez Portillo, con el Tribunal y con ello, su función como integrante del Comité de Transparencia en su calidad de presidente, surge la necesidad de integrar dicho órgano colegiado en su totalidad.

Señala que el artículo 51 párrafos primero y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en lo conducente establece que:

*"En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar. [...] Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí dentro de la estructura funcional del sujeto obligado; tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado."*

En función de lo anterior, el Magistrado Presidente propone al Pleno designar a Melissa del Carmen Vega Ramírez, Secretaria Jurisdiccional de la Sala Superior Unitaria, como Presidenta del Comité de Transparencia, en virtud de contar con los conocimientos y experiencia necesarios para integrarlo y presidirlo.



Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PL1-03/2024-11-01-2024-4.**

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; se designa a Melissa del Carmen Vega Ramírez, como la servidora pública que integrará y presidirá el Comité de Transparencia, a partir de la aprobación del presente acuerdo.

**Segundo.** Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes del Comité de Transparencia para su conocimiento.

**Tercero.** Con fundamento en los artículos 50 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 16, fracciones III y V, de su Reglamento Interior; publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que actualice el apartado de normatividad en el portal del Tribunal, en intranet e internet.

**III.** Continuando con el desahogo del orden del día, el Magistrado Presidente da cuenta con el punto IV del mismo, relativo al informe presentado por la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, correspondiente a su asistencia al curso "Curso – Taller OX", impartido por Editorial OX, en el cual se otorgó a este Tribunal el "Premio Internacional OX 2024", en la categoría de "Organismos y Gobierno" y que, por ello, el portal de internet podrá ser recomendado en la próxima edición del libro "Internet en español".

Asimismo, señala que autorizó a la Unidad de Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, insertar la imagen del premio en el portal de internet, lo que permitirá acceder al portal de la editorial, donde se incluye una lista de las empresas y organismos que cuentan con el premio.

**PL1-03/2024-11-01-2024-5.**

El Pleno toma conocimiento del informe presentado.

**IV.** Enseguida, el Magistrado Presidente informa que la Contraloría Interna presenta su "Programa Anual de Trabajo 2023 – 2024" y solicita que éste se publique en el apartado de la Contraloría Interna en el portal de internet de este Tribunal.

Al respecto, las y los Magistrados, emiten por unanimidad el siguiente acuerdo:

**PL1-03/2024-11-01-2024-6.**

El Pleno toma conocimiento del programa presentado.

Con fundamento en el artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se instruye a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, para que actualice el apartado de contraloría interna en el portal de internet del Tribunal.

Se ordena que la documentación relativa a este punto se agregue al apéndice como Anexo 4.

Las y los Magistrados señalan que por el momento no hay más asuntos que tratar.

**V.** Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, a las trece horas, el Magistrado Presidente Claudio Alberto Alvarado



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

Barragán, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia.

Firman esta acta las y los Magistrados: Presidente Claudio Alberto Alvarado Barragán, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, María Olvido Rodríguez Vázquez y Jorge Alejandro Vera Noyola, y el Secretario General de Acuerdos Alejandro Javier García González, quien da fe.

*Alejandro Javier García González, Secretario General de Acuerdos, certifica que la presente foja corresponde a la parte final del acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de once de enero de dos mil veinticuatro. Conste.*